



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: DACOPRID
Número de autorización: 23687
Fecha de inscripción: 18/10/2007
Fecha de caducidad: 31/12/2018

Titular

SHARDA EUROPE BVBA
Heedstraat, 58
1730
(Asse)
BELGICA

Fabricante

PROBELTE S.A.U.
C/ Antonio Belmonte Abellán 3-5
30100 Espinardo
(Murcia)
ESPAÑA

Composición: IMIDACLOPRID 20% [SL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de plástico de 5, 10, 20, 100, 500 cc. y 1 l. Garrafa de plástico de 5 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Especifico)
Albaricoquero	MINADORES DE HOJAS	0,05 - 0,075 %	Aplicar únicamente después de la floración.
	MOSQUITO VERDE		
	PULGONES		
	GUSANO CABEZUDO		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Apio	PULGONES	0,4 - 0,5 l/ha	Aplicar en pulverización normal, con un máximo de dos aplicaciones con intervalo de 10-15 días, al inicio del ataque de los pulgones.
Brécol	MOSCA BLANCA	0,075 %	Género Brassica: En pulverización no pasar de 0,5 l/Ha. En agua de riego por goteo a 0,5 l/Ha., máximo 2 aplicaciones por campaña.
	PULGONES	0,05 - 0,075 %	
Castaño de Indias	MINADOR	0,05 - 0,075 %	Aplicar únicamente después de la floración.
Cerezo	MOSQUITO VERDE	0,05 %	Aplicar únicamente después de la floración.
	ORUGAS MINADORAS		
	GUSANO CABEZUDO		
	TIGRE DEL CEREZO		
Cítricos	MOSCA BLANCA	0,075 %	Aplicar en pulverización normal solo después de la floración. No aplicar en pulverización en el periodo comprendido entre el 1º de abril y 1º de julio a fin de no perjudicar al artrópodo útil <i>Rodolia cardinalis</i> . No tratar en parcelas con presencia de cochinilla acanalada.
	PULGONES	0,05 - 0,075 %	
	PHYLLOCNISTIS	(ver nota)	En pulverización normal aplicar a dosis de 0,05%,. Sin diluir, aplicar en el tronco o chapa de injerto mediante el equipo adecuado a la dosis de 1 cc/árbol (plantón e injerto de 1 año), 2 cc/árbol (plantón e injerto de 2 años) y 3 cc/árbol (plantón e injerto de 3 años). No aplicar en pulverización en el período comprendido entre el 1º de abril y el 1º de julio a fin de no perjudicar al artrópodo útil <i>Rodolia cardinalis</i> . No tratar en parcelas con presencia de cochinilla acanalada. Aplicar siempre después de la floración.
Coliflor	MOSCA BLANCA	0,075 %	Género Brassica: En pulverización no pasar de 0,5 l/Ha. En agua de riego por goteo a 0,5 l/Ha., máximo 2 aplicaciones por campaña.
	PULGONES	0,05 - 0,075 %	
Cucurbitáceas	PULGONES	0,05 - 0,075 %	Sólo en cultivos de invernadero. En pulverización normal o en el agua de riego a 500-700 cc./Ha.
	MOSCA BLANCA	0,075 %	
Frutales de pepita	MINADORES DE HOJAS	0,05 - 0,075 %	Aplicar únicamente después de la floración.
	PSILIDOS		
	PULGONES		
Judías verdes	PULGONES	0,05 - 0,075 %	Sólo en invernadero. También en agua de riego a 500-700 cc./Ha.
	MOSCA BLANCA	0,075 %	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Lechuga	MOSCA BLANCA	0,075 %	En pulverización foliar efectuar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. También se puede tratar mediante el agua de riego a la dosis de 500-700 cc./Ha. en una única aplicación alrededor del transplante.
	PULGONES	0,05 - 0,075 %	
Melocotonero	MINADORES DE HOJAS	0,05 - 0,075 %	Aplicar únicamente después de la floración.
	MOSQUITO VERDE		
	PULGONES		
	GUSANO CABEZUDO		
	TROPINOTA		
Nectarino	MINADORES DE HOJAS	0,05 - 0,075 %	Aplicar únicamente después de la floración.
	MOSQUITO VERDE		
	PULGONES		
	GUSANO CABEZUDO		
	TROPINOTA		
Ornamentales herbáceas	MOSCA BLANCA	0,075 %	Sólo en cultivos de invernadero.
	PULGONES	0,05 - 0,075 %	
Ornamentales leñosas	MOSCA BLANCA	0,075 %	Sólo en cultivos de invernadero.
	PULGONES	0,05 - 0,075 %	
Palmáceas ornamentales	TALADROS	0,05 - 0,075 %	Aplicar en pulverización normal al cogollo y estípites de la planta, (previa eliminación de las inflorescencias para ajustarse al Reglamento UE 485/2013) a la dosis indicada o en el caso de palmáceas en vivero aplicar mediante el riego por goteo a una dosis de 8-10 l/Ha. de producto, con un máximo de dos aplicaciones espaciadas 30-40 días. Mediante inyección al tronco, cada 45-55 días de marzo a noviembre, con una dosis de 4-10 ml/aplicación a 1,5-2 m. de la corona de hojas. La aplicación se efectuará por empresas especializadas, pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines.
Patata	PULGONES	0,05 - 0,075 %	También en agua de riego a 500-700 cc./Ha.
	ESCARABAJOS		
Pimiento	PULGONES	0,05 - 0,075 %	Género Brassica: En pulverización no pasar de 0,5 l/Ha. En agua de riego por goteo a 0,5 l/Ha., máximo 2 aplicaciones por campaña.
	MOSCA BLANCA	0,075 %	
Repollo	MOSCA BLANCA	0,075 %	Género Brassica: En pulverización no pasar de 0,5 l/Ha. En agua de riego por goteo a 0,5 l/Ha., máximo 2 aplicaciones por campaña.
	PULGONES	0,05 - 0,075 %	
Tabaco	MOSCA BLANCA	0,075 %	También en agua de riego a 500-700 cc./Ha.
	PULGONES	0,05 - 0,075 %	
Tomate	PULGONES	0,05 - 0,075 %	También en agua de riego a 500-700 cc./Ha.
	MOSCA BLANCA	0,075 %	

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Brécol, Coliflor	14
Albaricoquero, Frutales de pepita, Melocotonero, Nectarino, Tabaco	15
Cerezo, Repollo	28
Apio, Cucurbitáceas, Judías verdes, Pimiento, Tomate	3
Cítricos, Patata	30
Lechuga	7
Castaño de Indias, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Palmáceas ornamentales	NP

Condiciones generales de uso:



Aplicar en pulverización normal o mediante las técnicas autorizadas en los casos particulares que se relacionan.

Excepciones: --

Clase de usuario: --

Mitigación de riesgos en la manipulación: --

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N  Xn 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R22 - Nocivo en caso de ingestión R36/37/38 - Irritante para los ojos, las vías respiratorias y la piel R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático



Consejos de Prudencia	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S25 - Evítese el contacto con los ojos S38 - En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante).
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

"A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos o residuos de envases, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios: bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Posteriormente los residuos de envases se gestionarán por gestores autorizados de residuos conforme a lo que establece el citado Real Decreto.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene Gamma-butirolactona nº CAS: 96-48-0".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar



Nº REGISTRO: 23687

DACOPRID

el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --